

I.A.S.S., al amparo de la citada Orden, será como cantidad máxima la siguiente:

1. En Residencias para personas mayores
 - a) Plazas de personas válidas: 2.764 ptas/día.
 - b) Plazas de personas asistidas: 4.754 ptas/día.
 - c) Plazas de personas mayores con trastornos graves y continuados de conducta: 5.528 ptas/día.
2. En Unidades de Día para mayores:

Plaza en Unidad de Día, en régimen de media pensión 41.960 ptas/mes.
3. En Residencias para personas con minusvalía:
 - a) Plaza de persona con deficiencia mental gravemente afectada 5.322 ptas/día.
 - b) Plaza de personas con minusvalía gravemente afectadas concurrente con parálisis cerebral 5.322 ptas/día.
 - c) Plaza de persona con deficiencia mental y alteraciones graves y continuados de conducta 5.860 ptas/día.
 - d) Plaza de persona con minusvalía física gravemente afectada 5.860 ptas/día.

e) Plaza de persona con deficiencia mental en Residencia de Adultos 2.702 ptas/día.

4. En Centros de Día para personas con minusvalía.
 - a) Plazas en Unidad de Día para gravemente afectada, en régimen de media pensión y transporte.
 - a).1 En Unidad de Día a partir de 20 usuarios: 78.806 ptas/día.
 - a).2 En Unidad de Día de 8 a 19 usuarios, anexa a centro ocupacional o residencia 60.842 ptas/mes.
 - b) Plaza en Centro Ocupacional:
 - b).1 En régimen de media pensión y transporte 44.490 ptas/mes. En este coste están incluidos los gastos de comedor y transporte: 6.294 ptas. por cada concepto.
 - b).2 En Centro Ocupacional del usuario que ocupe plaza residencial: 27.541 ptas/mes.

Segundo: Los conciertos vigentes no adecuados a la Orden mencionada continuarán rigiéndose por sus cláusulas específicas incluidas los costes pactados.

Sevilla, 26 de enero de 1994.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EDICTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada por la Sala Primera del Tribunal Constitucional, en el recurso de amparo núm. 2799/93, promovido por Don Tabilaid Achor Mohand contra resoluciones de la Audiencia de Málaga y Juzgado de 1ª Instancia 3 de Melilla, de conformidad con lo prevenido en el art. 46.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se expide el presente edicto para notificación de la siguiente providencia:

«En el asunto de referencia la Sección acuerda, por unanimidad, al haber transcurrido en exceso el plazo concedido al recurrente Sr. Tabilaid Achor en providencia de 4 de octubre último, sin que se haya recibido escrito alguno del mismo, la inadmisión del presente recurso de amparo, de conformidad con lo previsto en el art. 50.5 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, al no haberse subsanado los defectos puestos de manifiesto en la citada providencia.

En efecto, el recurrente no ha atendido al requerimiento efectuado por el Tribunal, para comparecer con Abogado y Procurador a su cargo o solicitar dichos nombramientos del turno de oficio y presentar las copias de las sentencias recurridas así como una certificación acreditativa de la fecha de notificación de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Málaga, incumpliendo definitivamente la exigencia impuesta por los arts. 81.1, 44.2 y 85.2 de la L.O.T.C. de subsanar en el plazo concedido por la Sección los defectos de la petición de amparo formulada.

Y no dándose recurso alguno contra esta providencia, conforme con lo establecido en el citado art. 50.5 de la L.O.T.C. archívese el presente recurso de amparo.

Madrid, treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres.— Vicente Gimeno Sendra. Presidente de Sección. Ante mí. Pedro Herrera Gabarda. Secretario de Justicia. Rubricados».

Lo que se notifica a los fines indicados y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expido el presente edicto en Madrid, a once de enero de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario de Justicia.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica. (PD. 254/94).

Objeto. El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica para la encuesta y grabación de los precios alimenticios en 24 mercados de las capitales andaluzas, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

Tipo de licitación: Catorce millones de pesetas (14.000.000 ptas.)
Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría A.
Fianza provisional: Será del dos por ciento del tipo de licitación.
Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento del tipo de licitación.

Expediente. Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo. Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía C/ Marqués del Nervión, núm.

40 de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si este plazo finalizara en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Apertura de las proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la C/ Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla.

Abono de los anuncios. Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 26 de enero de 1994.— El Director, PD. (Res. 9.5.91), La Secretaria General, Milagros Carrera García.

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica. (PD. 255/94).

Objeto, El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de servicio de asistencia técnica para la elaboración del Índice de Producción Industrial de Andalucía, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

Tipo de licitación: Quince millones cuatrocienta mil pesetas (15.400.000 ptas.)

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerido: Grupo I, Subgrupo 3, Categoría A.

Fianza provisional: Será del dos por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento del tipo de licitación.

Expediente. Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo. Se presentarán dos sobres cerrados que se titularán «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía C/ Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla, mediante la entrega conjunta de las dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si este plazo finalizara en sábado, se admitirán las proposiciones hasta el día siguiente hábil.

Apertura de las proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la C/ Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla.

Abono de los anuncios. Se efectuará por la empresa adjudicatario.

Sevilla, 26 de enero de 1994.— El Director, PD. (Res. 9.5.91), La Secretario General, Milagros Carrera García.

RESOLUCION de 27 de enero de 1994, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 268/94).

Se anuncia la contratación directa del expediente que a continuación se detalla:

Expediente núm. 4/94-AT-CD

Objeto: Publicaciones del IEA: Actualización técnica, formación, mantenimiento y control de aplicaciones de los manuales de identidad visual.

Presupuesto tipo de licitación: 7.000.000 ptas. IVA incluido.

Plazo máximo de ejecución: 12 meses.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en C/ Marqués del Nervión, núm. 40 de Sevilla.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, sito en C/ Marqués del Nervión, núm. 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a la dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE núm. 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de enero de 1994.— El Director, PD. La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y obra con admisión previa. (PD. 271/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso de proyecto y obra con admisión previa.

Acondicionamiento con variante de la Carretera C-323 de Huesa a Pozo Alcón.

Clave de la obra: C-51001-ON2-4J (2-J-116)

Presupuesto estimativo: 2.231.096.225 ptas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.

Grupo B, Subgrupo 1, Categoría e.

Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 44.621.925 ptas.

Fianza definitiva: 89.243.849 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario